

# SOLICITUD PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO *CURSO 2018 -2019*

(Del 21 de mayo al 5 de junio de 2018). EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 1. DATOS PERSONALES

ALUMNO			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CURSO de la ESO
PADRE/MADRE /TUTOR LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TELÉFONO (Muy importante)	

## 2. CONDICIÓN QUE SE ALEGA PARA SOLICITAR PRÉSTAMO DE LIBROS

1- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid.	
2- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.	
3- Familias en situación de intervención social en Servicios Sociales.	
4- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.	
5- Alumnos beneficiarios de protección internacional.	
6- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo.	
7- Familias con renta per cápita inferior 4.260 €. <b>RENTA DEL 2016</b>	
8- Familias con renta per cápita mayor a 4.260 € ( en caso de remanente de libros) <b>RENTA DEL 2016</b>	

## 3. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

1- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid.	
2- Certificado de percibir la R.M.I.	
3- Certificado de intervención social por Servicios Sociales	
4- Declaración de la Renta año 2016 .	
5- Certificado de la Agencia Tributaria de ingresos del año 2016 + empadronamiento / fotocopia Libro familia	
6- Otros	

Fuenlabrada a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2018.

Listas Provisionales: 12 de junio

Reclamación: 13 y 14 de junio

Listas definitiva : 15 de junio

Fdo.: El Padre/Madre/Tutor Legal

Declaro que todos los datos indicados son ciertos, asumiendo las consecuencias en caso de falsedad u omisión.
---